

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante y **Dña. Isabel BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Por qué motivos decidió establecer una discriminación en las condiciones el Gobierno de España, penalizando y castigando al subsector de las agencias de viaje, -una de las ramas de actividad más damnificadas por la crisis Covid-19-, obligando a las mismas al inicio de la devolución del capital de la línea de créditos ICO incluida en el Real Decreto-ley 7/2020 a partir del mes de abril de 2021, en contraste con otros sectores económicos que no tienen esta obligación?

Madrid, 11 de marzo de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL

